



I. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

LA HIGUERA, 21 AGO 2013

002890

DECRETO EXENTO N° : _____/

VISTOS:

Lo dispuesto en Ley 19.886, de Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Art. 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

1. La Licitación Pública N° 3707-11-L113 para la contratación de Seguros para Vehículos Pesados 2013 - 2014.
2. El Acta de Apertura de Licitación Pública de fecha 07 de Agosto de 2013.

DECRETO

1. - Contrátese la adquisición denominada "Seguros para Vehículos Pesados 2013 - 2014", al Oferente Liberty Compañía de Seguros Generales S.A., Rut. N° _____, en su oferta Seguros para Vehículos Pesados 2013 - 2014, por un monto de \$ 8.075.724 más I.V.A.
- 2.- Impútese el gasto al Subtitulo 22, Ítem 10, Asignación 002 denominada Primas y Gastos de Seguros del Presupuesto Municipal.
- 3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARIO R. PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS E. FLORES GONZALEZ
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución:

1. Proveedor.
2. Departamento de Finanzas.
3. Archivo.

YGO/MPB/SDA/mal.